

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11208** HIELO EN CUBITOS, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que tras la lectura del Informe presentado por la Administradora única, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre justificación sobre la reducción de capital social con devolución de aportaciones, de fecha 3 de septiembre de 2014, se aprueba una reducción del capital social de trescientos mil euros (300.000 €), con lo que el Capital social quedaría definitivamente fijado en un millón trescientos noventa mil trescientos cincuenta euros (1.390.350,00 €), con devolución de aportaciones, en la cuantía fijada, esto es, 300.000 euros, en proporción a las acciones de cada uno de los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 7.- El capital de la Sociedad es de un millón trescientos noventa mil trescientos cincuenta euros (1.390.350,00 €).

Dicho capital está dividido y representado por 3.750 acciones nominativas por títulos de 370,76 euros cada una, numeradas del 1 al 3.750, ambos inclusive, que han quedado íntegramente desembolsadas por los socios que han suscrito en el ciento por ciento de su valor nominal, constitutivas de una sola serie y con los mismos derechos y obligaciones.

La reducción del capital social mediante devolución de aportaciones, se efectúa sin exclusión del derecho de oposición de acreedores. Los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oponerse a la reducción en los términos y plazo previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

El plazo de ejecución de la reducción se establece en un máximo de tres meses, para elevar a público los presentes acuerdos y la presentación en el registro Mercantil de Mallorca de la correspondiente escritura pública para su inscripción.

Palma de Mallorca, 28 de octubre de 2014.- La Administradora única, Fdo., Antonia de los Ángeles Honrubia Palmer.

ID: A140054495-1